I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	**N° 1552 - 2023**
2. Nombre del contratista o conviniente:	**JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA**
3. C.C o Nit	**1.117.519.881**

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	5/07/2023
Fecha de inicio:	7/07/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	**$ 25.177.800**
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	**$ 25.177.800**

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.472.800	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$ 4.341.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	**$ 25.177.800**
11. Saldo a Pagar	**$ 0**
12. Valor Total Pagado	**$ 25.177.800**
13. Saldo a Liberar	**$ 0**

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género	La actividad se ejecutó en su totalidad durante el periodo comprendido entre el 7 de julio al 31 de diciembre del **2023**, para lo cual se desarrollaron las actividades a través de las herramientas brindadas por la ARN como fueron: **LINEAMIENTOS DE LAS ACCIONES:** Se dio cumplimiento a los lineamientos informados en los comités generales y de reincorporación con relación a: 1.Ruta de protección a personas en proceso de reincorporación, 2. Convocatorias productivas, 3. Honorarios, 4. Actividades grupales, 5. Convenio 1263 ARN – UNAD Maestro Itinerante, 6. Seguimientos y ajustes PRE, 7. Convenio ARN - PNUD 1650, 8. Convenio ICETEX, 9. Eventos grupales GT CAQUETA, 10. Inclusión laboral, 11. Formación para el trabajo, 12. Procedimiento Ausentes, 13. Ficha Hechos Victimizantes, 14. Formato traslados, 15. Bases de pagos D899 y AUTO 067, 16 Desplazamientos, 17. Cargue de asistencias, 18. Metas GT, 19. Fichas de Menores, 20. ITC Florencia, 21. Seguridad, 22. Actividades deportivas y culturales en sinergia con las administraciones municipales, 23. Avances y logros de la ARN frente a proceso de reincorporación, 24. Visitas domiciliarias, 25. Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral – PAATI y 26. Derechos humanos. ***ATENCIÓN PSICOSOCIAL**: Se realizó la atención psicosocial con la población asignada, a la cual se les desarrollo actividades del componente de salud, psicosocial, hábitat y vivienda utilizando la modalidad de atención presencial, garantizando así el requisito para el reconocimiento de su asignación mensual. Se contó con 59 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 19 son del municipio de El Doncello que tienen los siguientes estados: 16 activas, 1 ausentes, 2 en limitante temporal. Del mismo modo, tengo asignados 7 personas, ubicadas en el municipio de la montañita, clasificada así: 6 hombres y 1 mujer, la cual se autoreconocen como indígena. Por último, se tienen 33 personas en proceso de reincorporación del municipio de El Paujil. La población activa asignada se encuentra clasificada así: 7 mujeres, de las cuales 3 se

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	autoreconocen como indígenas; 25 hombres, de los cuales, 1 es afro y 12 tienen condición de discapacidad ***SEGUIMIENTOS:** Al joven identificado con código SIRR 60-09891 del municipio de El Doncello, incluido en el programa de Camino Diferencial de vida, se le registró en SIRR en el módulo Justicia Transicional - ficha de menores durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Del mismo modo, a la persona en proceso de reincorporación, identificada con código sirr 60-09582, residente en el municipio de el paujil, se le registró en SIRR en el módulo Justicia Transicional - ficha de menores durante los meses de noviembre y diciembre. ***VERIFICACION DE PAGOS DE BENEFICIOS**: Respuesta de verificación del Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación del pago del 2023 a la orientadora de reincorporación durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre mediante correo electrónico de manera oportuna. ***VERIFICACION DE NUEVAS ASIGNACIONES**: Se realizó atención a PER con código SIRR 60-11047, quien me fue asignada el día 16/11/2023 trasladada hacia el municipio de el Doncello, a quien se le hizo verificación en SIRR, igualmente se recibió el 05/09/2023 a 1 PER identificado con el código sirr 60-07573 en el municipio de el Doncello, en reincorporación temprana, con quien se le dio a conocer sobre que es la ARN y toda la ruta de reincorporación, actualmente se encuentra en la consecución de documentos para la formulación de su proyecto productivo. con código 60-09043. Del mismo modo se recibió 1 PER en el municipio de el paujil, identificado con el código 60-09582, el cual me fue asignado el día 28/11/2023. Se les revisó los módulos de educación, PRE-PP, caso de riesgo, ficha de menores, ubicación y contacto; y en línea su vinculación a salud. Por ultimo, se recibió el día 27/11/2023 traslado de un firmante, hacia el municipio de el Doncello, identificado con el código sirr 60-04635, con quien se realizó atención y se verifico si tiene pendientes, en que se le pueda apoyar.
Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los	*Se hizo verificación de la base de desembolsos Reincorporación correspondiente en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	2023, en donde no se presentaron novedades que reportar *Se apoyo a una (1) mujer en proceso de reincorporación, identificada con el código sirr 60-00819, quien por temas aun desconocidos le fue cancelada la cuenta, donde recibía su asignación mensual. Como contingencia se activó otra cuenta de ahorro ya existente y se actualizo ésta en sirr, con el fin que el encargado de los temas financieros de la agencia trasladara dicho recurso a la nueva cuenta. El proceso se realizó de manera satisfactoria, apoyando diligentemente la solicitud de la Per, quedando dicho documento, cargado al SIRR. *El PER con código 60-08572 tiene pendiente 10 pagos de pensión *PER con código 60-08073 solo cuenta con 4 pagos de pensión y está en revisión de información de administradora, es por ello, que se realizó un acercamiento con la profesional de la salud, con la cual se indago que proceso realizar, para llevar a feliz término la afiliación del firmante en mención. Como resultado, se llegó al acuerdo con la PER, quien se dirigió al municipio de Florencia el día 16 diciembre. Por consiguiente, nos dirigimos a Colpensiones y se realizó dicho trámite. *De las 56 personas en proceso de reincorporación que se me han asignado y que tienen estado activo, el 100% se encuentran afiliados al sistema de salud *El total de la población en proceso de reincorporación asignada, ha recibido entre los meses de julio y diciembre de manera satisfactoria su asignación mensual. En cuanto al desembolso del suministro económico de alimentación se tiene una (1) Per identificada con el código sirr 60-05320, quien no le procede desembolso, ya que está laborando de manera formal y se encuentra en régimen contributivo. *En el mes de septiembre se recibió un firmante en reincorporación temprana, identificado con el código 60-07573, con quien se ha venido capacitación frente a la ejecución del proceso y se está asesorando en el proceso de consecución de documentos para la formulación de su proyecto productivo, el cual servirá

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	como capital semilla, para iniciar una idea de negocio sostenible y sustentable.
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante los meses de julio a diciembre se cumplió la actividad así: *Para el componente de educación se logró vincular las PER en las siguientes ofertas Se reforzaron las convocatorias mediante mensajes WhatsApp para la asistencia a la clase presenciales del modelo educativo Maestro Itinerante 13 PER, ubicadas en los municipios de el paujil y el Doncello. Igualmente se contribuyó a la estrategia de no deserción del modelo, a través de acompañamiento en las clases presenciales, seguimiento a las PER con alertas y refuerzo con el reenvío del material pedagógico a las PER Se realizo la socialización del Fondo ARN ICETEX convocatoria 2023-2 para que la población firmante y que es bachiller se vincule a este beneficio, y con eso garantizar el proceso de acceso y permanencia de la población en reincorporación a educación superior, no se ha logro vincular población a esta convocatoria. Se realizó convocatoria con la población a participar “Taller de Defensa Personal” que se articuló con la Liga de Taekwondo del Caqueta, con el ánimo de fomentar el acceso a cultura, recreación y deporte de los exintegrantes de las FARC - EP y sus familias. En temas de enfoques diferenciales se realizó la invitación a toda la población para promover la lactancia materna, en la cual se envió campaña publicitaria, con la importancia de esta actividad. Se realizo difusión de la invitación realizar por la jurisdicción especial para la paz, para que las personas en proceso de reincorporación comparecientes ante la JEP, participen en el programa” Justicia Espacio de Verdad”. Como resultado aún no se ha logrado ninguna vinculación. Se realizo socialización a una (1) firmante aspirante a un cargo de elección popular, como candidata al concejo municipal de el paujil, a realizar el diplomado en participación política, el cual es dado por un convenio entre ARN y la universidad nacional. Como

	resultado se logró la vinculación de dicha participante, identificada con el código sirr 60-11979. Se realizo difusión de la invitación realizar por la jurisdicción especial para la paz, para que las personas en proceso de reincorporación comparecientes ante la JEP, participen en el programa" Justicia Espacio de Verdad". Como resultado aun no se ha logrado ninguna vinculación. Se divulgo la oferta académica, para realizar el curso de certificado Asociaciones Público-Privadas en Colombia, ofertado por el Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social. Como resultado no se logró vinculación, ya que no mostraron interés en el tema tratado. Se divulgo el Diplomado Ciencia, tecnología e innovación: oportunidades de desarrollo económico y social, desde la Estrategia de Fondos de la convocatoria "Fundación Carolina – ICETEX para profesionales indígenas colombianos, mujeres profesionales residentes en zonas rurales y profesionales afrocolombianos. Como resultado no tuvo ningún postulado. Se divulgo invitación, a las personas en proceso de reincorporación del municipio de el paujil a participar del primer mercado campesino que tuvo lugar el domingo 10 de septiembre a partir de las 7:00 am, en dicho municipio. Como resultado no se logró vinculación, ya que, quienes tienen productos que ofertar, se encuentra ubicados en veredas muy alejadas, lo que dificulta su transporte por costos. Se divulgo la oferta académica, para realizar el Taller de formación profesional para documentalistas andinos, ofertado por la Embajada de Francia en Colombia. Como resultado no se logró vinculación, ya que no mostraron interés en el tema tratado. Se divulgo los procesos de formación ofertados la institución universitaria digital de Antioquia a la población en proceso de reincorporación de los municipios de el paujil y el Doncello, con el fin que puedan aprovechar dicha oportunidad. Como resultado no hubo interesados, ya que, por edad y ocupaciones personales, no se pueden vincular.

	Se socializo oferta sobre el diplomado en administración de negocios que iniciara la primera semana de septiembre. La misma es 100% presencial en el municipio de la unión- valle del cauca. Como resultado, se logró la vinculación de una (1) persona en proceso de reincorporación, identificado con el código sirr 60-10840, quien ya se desplazó a iniciar su proceso formativo. Para Inclusión laboral se promovieron las ofertas laborales mensuales tanto del SENA, entre los meses de julio y diciembre, como de empresas privadas, sin vinculación a ninguna. *Como acciones de gestiones interinstitucionales se hicieron las siguientes: Alcaldía de El Paujil – Coordinación de cultura, con quien se solicitó conocer las actividades culturales a realizar en el municipio, con el fin de poder vincular a los firmantes y sus familias. Como resultado se logro un espacio, pero sin respuesta positiva por parte de las personas en proceso de reincorporación. Sostenibilidad económica: Se logro la postulación del AETCR Urías Rendon a convocatoria de Recon (recursos internacionales), con el fin de establecer un área multifuncional (costura y biblioteca) que permita la generación de ingresos para la población. Dicha postulación sigue en pie, puesto que, ha pasado diferentes filtros y se sigue a la espera de nuevas noticias. Componente Habitabilidad y vivienda: *En atención al Decreto 650 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio del 27/04/2022 mediante el cual se establece el subsidio familiar de vivienda para población en ruta de reincorporación, se logró vincular al FNA para inicio de ahorro voluntario para compra de vivienda a 2 PER identificado con código 60-00819 y 60-05742 atendidos en el municipio de El Paujil y el firmante con código 60-10034, del municipio de El Doncello. Transversal * Se socializo la estrategia de acompañamiento a familiares de firmantes de paz fallecidos. Como resultado se contactó con la esposa de la per, quien se identificaba con el código sirr 60-04759, obteniendo la No aceptación a la estrategia.

	* Se aporto información de tres (3) personas en proceso de reincorporación, identificados con los códigos sirr 60-07337, 60-01910 y 60-10987, quienes aún no tenían definida su situación militar, con el fin de lograr dicho cometido. * Se socializo y se entregó historias clínicas a seis (6) personas en proceso de reincorporación, identificados con los códigos sirr 60-05323, 60-04760, 60-10987, 60-10137, 60-09016 y 60-05784, quienes voluntariamente decidieron ingresar al proceso de certificación en discapacidad, con el fin de continuar el trámite ante medicina especializada. *Se apoyo a la UNP, frente a la notificación de dos (2) personas en proceso de reincorporación que tiene aperturado caso de riesgo, identificados con los códigos 60-11782 y 60-01638, para poder continuar su proceso de análisis e investigación por parte de los analistas de la entidad.
Actividad No 4 Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población	Durante el periodo de los meses comprendidos entre julio y diciembre, se abordaron los siguientes componentes de la ruta de reincorporación durante la atención: *Se compartió la resolución d1523 “Por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones”, vía grupo wasap, con la población en proceso de reincorporación de los municipios de el paujil y el Doncello, teniendo en cuenta que no se realizó atención presencial por temas de contratación y aprobación de desplazamiento. Se despejaron las dudas que surgieron de manera satisfactoria *Componente de Educación: Se apoyo con la presentación de las 14 PER matriculadas en el proceso de maestro itinerante de la UNAD a las clases impartidas por los docentes, donde siete (7) son residentes en el municipio de El Doncello, con códigos 60-04777, 60-01881, 60-01638, 60-07588, 60-04760, 60-10986 y 60-04486. Del mismo modo, se tienen siete (7) personas en proceso de reincorporación residentes en el municipio de El Paujil identificadas con código sirr 60-10987, 60-05720, 60-10988, 60-10033, 60-11979, 60-09053 y 60-09043. Como resultado se obtuvo participación del 100% de la población, presentando

	empeño y responsabilidad en las actividades desarrolladas por los docentes y teniendo como resultado, unos grados satisfactorios. Se reforzo la socialización Resolución 1523 del 18/07/2023 por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la asignación mensual, en el marco del proceso de Reincorporación y se dictan otras disposiciones. *Componente de Sostenibilidad Económica: Se socializo la Convocatoria Programa Social SUMA / FHI 360, a integrantes de FUNDESPAZ, los cuales están a mi cargo, pero sin éxito, ya que no mostraron intereses por la ejecución actual de actividades, tales como, la elaboración de la carretera principal para acceder al predio. Se socializo la Estrategia gestión de fondos ficha de Draper Richards Kaplan Foundation." Se apoyo con la convocatoria de la población a participar en la Jornada de Socialización de las rutas para acceso a tierras con la ANT y SAE, teniendo énfasis en las formas de adjudicación para ANT y en los efectos de la Sentencia para el caso de SAE. *Transversal: Se apoyo con la entrega de herramientas dadas por el convenio PNUD-ONU, en el marco de los ajustes razonables, a cinco (5) personas en proceso de reincorporación, quienes fueron beneficiados por tener condición de discapacidad. Los mismos están identificados con los códigos sirr 60-08932, 60-10840, 60-04760, 60-11979 y 60-09016. Para el desarrollo de algunas actividades se contó con acompañamiento de actores sociales que informaron sobre su portafolio de servicios, rutas, temáticas, como fue el enlace de víctimas y defensoría del pueblo. Mediante mensajes de WhatsApp se enviaron las publicaciones de ofertas laborales, jornada SISBEN, invitaciones de actividades de género, conmemoraciones de fechas especiales, convocatorias de entes territoriales, y otros actores sociales como la Gobernación del Caquetá, secretaria Departamental de Salud, JEP, ARN, SENA (vacantes y programas complementarios, operarios, técnicos y tecnológicos tanto presenciales y virtuales),

Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	*Durante el periodo entre julio a diciembre se realizaron visitas institucionales de gestión y acompañamiento según las necesidades presentadas por las PER con los distintos actores sociales, tales como NUEVA EPS, Al FNA, Colpensiones y FEDEGAN. También se hicieron visitas a los entes territoriales a sus diferentes oficinas: -Alcaldía de El Paujil: oficina de SISBEN, Familias en acción, oficina de víctimas, I.E Nuestra señora de las mercedes, secretaria de Gobierno y Planeación y biblioteca municipal. -Alcaldía de El Doncello: Oficina de SISBEN, Familias en acción, secretaria de Gobierno y casa de la cultura. **VISITAS DOMICILIARIAS:** Se realizaron 25 visitas domiciliarias a las PER con código SIRR 60-07337, 60-05742, 60-01910, 60-10840, 60-08932, 60-09043, 60-01613, 60-01134, 60-04777, 60-04760, 60-01881, 60-10986, 60-08919, 60-11979, 60-11782 60-09371, 60-04794, 60-01125, 60-07721, 60-09416, 60-05784, 60-02246, 60-09582, 60-11047 y 60-02246.
Actividad No 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Entre los meses de julio y diciembre se cumplió la actividad así: Se gestiono mediante la alcaldía de El Doncello, la postulación de 6 personas en proceso de reincorporación, quienes se autoreconocen con discapacidad, pero no cuentan con su certificado, con el fin de poder obtenerlo. Están identificados con los códigos sirr 60-10137, 60-08919, 60-01636, 60-11782, 60-10983 y 60-04777 Se participo en todos los comités generales programados por la coordinadora de la ARN GT Caqueta. Se apoyo con la realización de la ITC en el barrio nueva esperanza de Florencia- Caqueta. Se acompaño técnicamente al grupo asociativo FUNDESPAZ Se realizo el cargue de los registros civiles, en documentos adjuntos y el módulo destinado por la agencia, con el fin de que aquellos que tengan hijos menores 12 años, puedan acceder al beneficio económico que la agencia para la reincorporación y la normalización está generando, como ayuda para el bienestar de los niños y niñas. Dicho cargue se realizó, con los hijos ya validados, siendo en el primer

	corte los hijos de las 21 personas en proceso de reincorporación, identificados con los códigos sirr: 60-11782, 60-02475, 60-10137, 60-04760, 60-04486, 60-04777, 60-08797, 60-02246, 60-05323, 60-11979, 60-10033, 60-05742, 60-01134, 60-04794, 60-07588, 60-10034, 60-10983, 60-10986, 60-08932, 60-10987 y 60-09371. Del mismo modo, se cargó los registros civiles del segundo corte con 6 personas, identificadas con los códigos sirr 60-10754, 60-01586, 60-08919, 60-06407, 60-07522, 60-01613, debidamente validados. Se viene apoyando en la ejecución de la Agenda territorial comunitaria con enfoque restaurativo, que se esta ejecutando en el municipio de el Doncello, zona microfocalizada, vereda Birmania. Se participo de todas las jornadas de cuidado emocional, tanto presenciales como virtuales.
Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se contribuyo al cumplimiento de las metas e indicadores del GT de la siguiente manera: **ATENCIÓN PSICOSOCIAL**: Verificación de las asistencias psicosociales con 59 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 19 son del municipio de El Doncello que tienen los siguientes estados: 16 activas, 1 ausentes, 2 en limitante temporal. Del mismo modo, tengo asignados 7 personas, ubicadas en el municipio de la montañita, clasificada así: 6 hombres y 1 mujer, la cual se autoreconocen como indígena. Por último, se tienen 33 personas en proceso de reincorporación del municipio de El Paujil. La población activa asignada se encuentra clasificada así: 7 mujeres, de las cuales 3 se autoreconocen como indígenas; 25 hombres, de los cuales, 1 es afro y 12 tienen condición de discapacidad **FA**: Se graduaron 13 PER bajo el modelo Maestro Itinerante, a quienes se les realizo acompañamiento mensual en sus clases presenciales. **SOSTENIBILIDAD ECONOMICA**: Realización de 14 seguimientos a proyectos productivos, en la línea de ganadería doble propósito con los códigos: 32654, 34283, 35669, 35677, 32684, 35484, 33802, 32664, 33502, 35317, 31561, 34507, 34788, 34811 y 36305

	Se realizo el seguimiento de 1 proyecto en la línea de fabricación de productos en cuero, identificado con el código: 35844. Se realizo el seguimiento de 1 proyecto en la línea de transporte, identificado con el código: 37505. Se realizo el seguimiento de 1 proyecto en la línea de transporte, identificado con el código: 35317 **Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación**: Se hizo reporte mensual de la validación de los desembolsos a la orientadora de reincorporación de manera mensual mediante correo electrónico. **SITUACION MILITAR:** Se cuenta con 28 PER que tienen definida su situación militar. **FAMILIA:** Se realizaron 25 visitas domiciliarias a las PER con código SIRR 60-07337, 60-05742, 60-01910, 60-10840, 60-08932, 60-09043, 60-01613, 60-01134, 60-04777, 60-04760, 60-01881, 60-10986, 60-08919, 60-11979, 60-11782 60-09371, 60-04794, 60-01125, 60-07721, 60-09416, 60-05784, 60-02246, 60-09582, 60-11047 y 60-02246.
Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Entre los meses de julio a diciembre se dio cumplimiento a la actividad de la siguiente manera ***Se cuenta con dos PER con código SIRR 60-00817 y 60-05323 comparecientes a quien se les realizó acompañamiento y sensibilización para la participación de las actividades TOAR. ***** Se informo sobre el programa de justicia espacio de verdad, curso virtual de la JEP, en el marco de las gestiones de colaboración que se adelantan entre la JEP y la ARN; dando a conocer el proceso de registro e ingreso al curso. a los dos (2) PER con códigos SIRR 60-00817 y 60-05323 comparecientes.
Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En el marco de la labor de fidelización de la información en SIRR se realizaron las siguientes validaciones: *Se realizó verificación mensual de las asistencias psicosociales de las 59 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 19 son del municipio de El Doncello que tienen los siguientes estados: 16 activas, 1 ausentes, 2 en limitante temporal. Del mismo modo, tengo asignados 7 personas, ubicadas en el

	municipio de la montañita, clasificada así: 6 hombres y 1 mujer, la cual se autoreconocen como indígena. Por último, se tienen 33 personas en proceso de reincorporación del municipio de El Paujil. La población activa asignada se encuentra clasificada así: 7 mujeres, de las cuales 3 se autoreconocen como indígenas; 25 hombres, de los cuales, 1 es afro y 12 tienen condición de discapacidad *Se realizó de manera mensual el reporto oportuno de las planillas de asistencias psicosociales a la técnica I para el cargue en el SIRR, y con mi rol también de realizaron cargues de asistencias con planillas físicas y con el dispositivo biométrico. *De manera periódica se adjuntó en SIRR los documentos de las PER relacionados con temas de salud, acreditación, educación, FPT, registros civiles, FA y proyectos productivos. *Creación y cierre en el SIRR de ofertas FA (Modelo Maestro Itinerante). *Registro mensual en SIRR de la ficha de CVD de dos PER (60-09891 y 60-09582) *Actualización de la información de las PER asignadas, relacionadas con el número de contacto y ubicación. *Registro en el SIRR en el módulo ISPPI: PRE-PP-32654, 34283, 35669, 35677, 32684, 35484, 33802, 32664, 33502, 35317, 31561, 34507, 34788, 34811 y 36305 *Se verifico el 18/12/2023 a 3 PER en SIRR asignados, de ellos, 2 con código SIRR 60-11847 y 60-08189 tienen como estado Limitante Temporal; y 1 con código SIRR 60-00740 continúa con el estado AUSENTE. Para estos casos se mantiene la orientación de la asesora jurídica del GT, quien indica que la PER para ser sujeto de atención el PER requiere que presente PQRSD de reactivación de beneficios, se realiza validación jurídica y ahí se determina si se reactiva o no”. *No se generaron fichas de hechos vicitimizantes
Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición	*Se realizó reporte mensual mediante correo electrónico del consolidado de planillas a la técnica operativa, cuando aplico, para verificación del cargue de asistencias en SIRR de manera oportuna y diligente.

del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales	* Se realizó reporte mensual mediante correo electrónico a la orientadora de reincorporación de la revisión de las planillas de asistencia FA del modelo Maestro Itinerante de la PER que estudian de los municipios de El Paujil y El Doncello. *Se realizo el Diligenciamiento del Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales, con código IR-F135, de quince (15) proyectos productivos que se encuentran actualmente en funcionamiento, identificados con los códigos 32654, 34283, 35669, 35677, 32684, 35484, 33802, 32664, 33502, 35317, 31561, 34507, 34788, 34811 y 36305. Posteriormente fueron cargados en SIRR en el módulo ISPPI Instrumento Seguimiento Proyectos Individual Activos y en la carpeta compartida con dirección W:\BIE_PRE\SEGUIMIENTOS PRE-2020_2021_2022. *Se envió a la técnica administrativa archivo Formato Único de Inventario Documental código GD-F04, donde se encuentra relacionada una (1) planilla de asistencia de actividades de Acompañamiento Reincorporación IR-F-99, con el fin de realizar su traslado documental. Luego de ser recibido se procedió a realizar la entrega física para su revisión y fines pertinentes. *Se realizo traslado y entrega física del caso de riesgo que se apertura a la PER 60-08032, a la coordinadora y jurídica de la ARN GT Caqueta, con sus respectivos soportes (acta caso de riesgo, formulario UNP y cedula), para continuar con los trámites correspondientes. *Se cumplió con las orientaciones para la entrega de los documentos físicos que se generen durante el periodo de ejecución. *Se envió legalización de desplazamiento de diez (10) rutas realizadas a los municipios de el Doncello y de el paujil, las cuales tuvieron como finalidad realizar la atención psicosocial mensual, a las personas en proceso de reincorporación. Dichos informes fueron enviados a la profesional orientadora y al profesional especializado de la ARN GT CAQUETA.
Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de	*Durante la ejecución del contrato de julio a diciembre se participó en las diferentes convocatorias establecidas por la supervisora del contrato, orientadores y profesionales del nivel central de manera

lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	presencial y mediante las herramientas tecnológicas, en los cuales se desarrollaron los comités generales, de reincorporación, mesas de trabajo, capacitaciones, reuniones, videoconferencia, charlas, jornadas de entrenamiento, socialización de lineamientos en los cuales se recibieron las instrucciones de las actividades a desarrollar periódicamente y para el cumplimiento de metas del GT en los componentes de la ruta de reincorporación (sostenibilidad económica, familia, comunitario, psicosocial, educación, salud, habitabilidad y vivienda) y garantía de los derechos de la población objeto con la institucionalidad.
Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	*Se elaboraron y entregaron los informes mensuales, tales como, como fichas de la población, reporte de No atendidos, informe de desplazamientos, Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación verificación de la Base de aprobación del pago en base de liquidación AUTO SAR 067, rectificaciones en el módulo Grupo familiar, revisión de planillas maestro itinerante, programación actividades grupales de ruta, PER con discapacidad. Así mismo, se envió información relacionada con focalización de PER en las diferentes convocatorias, respuesta a los registros de información, matrices y bases solicitadas por los orientadores del GT Caquetá de manera oportuna.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	*Las demás actividades realizadas consistieron en: -Apoyar al GT en los días de atención asignados, según programación mensual. -Gestión de préstamo de los espacios para encuentro mensual en El Paujil en el colegio nuestra señora de las mercedes y en El Doncello la casa de la cultura. - Alistamiento de documentos para matrículas en el programa de maestro itinerante. -Solicitud de desplazamientos mensuales para la realización de las actividades psicosociales con la población objeto en los municipios de El Paujil y El Doncello. *Alistamiento de información y material para el desarrollo de las actividades grupales *Elaboración y reporte del informe de honorarios correspondiente a los meses de julio a diciembre de actividades a la supervisora del contrato. * Se apoyó a los compañeros facilitadores con la expedición de Registros Únicos de Vacunación ante FEDEGAN, dado a que es un requisito primordial para la formulación de los proyectos productivos de la línea de ganadería. *Se apoyó a los compañeros facilitadores en el acceso a los bonos de venta expedidos por el comité de

	ganaderos, dado a que los proveedores de los semovientes no contaban con ellos, con el fin de lograr la legalización de entrega de los proyectos productivos en la línea de ganadería.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato**.**	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Atención del 100% de la población objeto y de acuerdo con los enfoques diferenciales	Carpeta Jaiderochoa2023, Asistencias psicosociales, módulo Asistencia actividad de ruta de cada PER en SIR.
Meta o logro No 2. Se logro vincular al 100% de la población en condición de discapacidad, al programa de certificación, ofertado por la administración municipal	Carpeta Jaiderochoa2023, Discapacidad
Meta o logro No 3. Orientación oportuna a firmantes de paz en rutas de atención Orientación oportuna a firmantes de paz en rutas de atención	Carpeta Jaiderochoa2023, Asistencias psicosociales, módulo Asistencia actividad de ruta de cada PER en SIR.
Meta o logro No 4. Socialización al 100% de la población de los municipios de el paujil y el Doncello, de los planes de prevención de la estigmatización y la ruta de protección para personas en proceso de reincorporación.	Carpeta Jaiderochoa2023, Ruta de protección
Meta o logro No 5. Se realizo acompañamiento, gestión y apoyo en la ejecución del proceso comunitario de agendas territoriales con enfoque restaurativo, que se está ejecutando en el municipio de el Doncello.	Carpeta Jaiderochoa2023, Comunitario, Agenda territorial
Meta o logro No 6. Se realizo acompañamiento al proceso formativo de los 12 firmantes (6 del paujil y 6 del Doncello), logrando que el 100% culminaran sus ciclos de manera satisfactoria.	Carpeta Jaiderochoa2023, Maestro itinerante
Meta o logro No 7. Se realizo acompañamiento a las 6 personas que estaban cursando ciclo 6, con el programa de maestro itinerante, logrando que el 100% culminaran de manera satisfactoria sus estudios.	Carpeta Jaiderochoa2023, Maestro itinerante

Meta o logro No 8. Se logro gestionar un espacio de participación en la actividad de peña cultural, liderada por la coordinación de cultura del municipio de el paujil.	Carpeta Jaiderochoa2023, Actor externo
Meta o logro No 9. Se logro cumplir con la meta de formulación de proyectos, propuesta por la orientadora productiva, siendo un (1) proyecto en la línea de ganadería doble propósito. Además, se apoyó con la formulación de un (1) proyecto en la línea de ganadería doble propósito a una compañera facilitadora.	Carpeta Jaiderochoa2023, Componentes de ruta.
Meta o logro No 10. Se realizo de manera oportuna 15 seguimientos a proyectos productivos (trimestral y semestral) de las líneas pecuaria y comercial.	Carpeta Jaiderochoa2023, Proyectos Productivos, Seguimientos PP, Carpeta compartida GT, SIRR - Vinculación BIE a PPR, módulo ISPPI.
Meta o logro No 11. Se realizo acompañamiento en el cumplimiento del tiempo de ahorro de 2 PER con FNA para compra de vivienda en atención al Decreto 650 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Carpeta Jaiderochoa2023, base de PER en FNA
Meta o logro No 12. Se tiene el 100% del personal en proceso de reincorporación que se me ha sido asignado con centro de atención IPS en el lugar más cerca de su vivienda (el Paujil y el Doncello).	Carpeta Jaiderochoa2023, Componentes de ruta.
Meta o logro No 13. Se tiene el 100% del personal en proceso de reincorporación afiliado al sistema de seguridad social.	Carpeta Jaiderochoa2023, Componentes de ruta.
Meta o logro No 14. Se logró el 100% de desembolsos de asignación mensual en personas en proceso de reincorporación de los municipios de el Doncello y el paujil	Carpeta Jaiderochoa2023, Componentes de ruta.
Meta o logro No 15. Se cumplió dentro de los tiempos establecidos con el 100% de los informes de honorarios y de legalización de expensas.	Carpeta Jaiderochoa2023, Componentes de ruta.
Meta o logro No 16. Se cumplió dentro de los tiempos establecidos con el 100% de los reportes de inasistencias mes a mes solicitado por el orientador de reincorporación.	Carpeta Jaiderochoa2023, Componentes de ruta.
Meta o logro No 17. Se tiene el 100% de la población en proceso de reincorporación que se me ha sido asignada con los documentos personales básicos cargados en SIR	Carpeta Jaiderochoa2023, Componentes de ruta.
Meta o logro No 18. Se logro gestionar el 100% de los certificados de marca única, expedidos por el COMITÉ DE GANADEROS, y requeridos por los profesionales facilitadores, con el fin de realizar la formulación de los proyectos productivos.	Carpeta Jaiderochoa2023, Componentes de ruta.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Meta o logro No 19. Se logro gestionar el 100% de los registros únicos de vacunación, expedidos por FEDEGAN, y requeridos por los profesionales facilitadores, con el fin de realizar la formulación de los proyectos productivos.	Carpeta Jaiderochoa2023, Componentes de ruta.
Meta o logro No 20. Se logro el 100% del cargue en SIR de las personas en proceso de reincorporación pertenecientes al programa de camino diferencial de vida.	Carpeta Jaiderochoa2023, Componentes de ruta.
Meta o logro No 21. Se logro el 100% de envíos de las fichas de reincorporación y reporte de matriz de condición de la población al profesional de seguimiento, con las respectivas actualizaciones mes a mes de los municipios de el paujil y el Doncello	Carpeta Jaiderochoa2023, Componentes de ruta.
Meta o logro No 22. Se logro gestión y aplicabilidad del 90% con la alcaldía del municipio de El Paujil, para incorporar dentro del plan de prevención y protección a la población en proceso de reincorporación.	Carpeta Jaiderochoa2023, Componentes de ruta.
Meta o logro No 23. Se logro gestión interinstitucional con el colegio nuestra señora de las mercedes de el paujil y la casa de la cultura de El Doncello, para la ejecución de las atenciones psicosociales mensuales.	Carpeta Jaiderochoa2023, Componentes de ruta.
Meta o logro No 24. Se logro cargar en documentos adjuntos y en el modulo de grupos familiares el 100% de registros civiles, de los hijos de firmantes menores de 12 años.	Carpeta Jaiderochoa2023, Componentes de ruta.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumplido
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumplido

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

1. Las PER ubicados en los municipios de atendidos presentan adherencia al proceso de reincorporación, pese al conflicto entre grupos armados ilegales en las zonas, además el estímulo económico de la asignación mensual, también encuentran oportunidades en el proceso para ellos y sus familias, así como también cuentan con apoyo y respaldo para resolver sus necesidades y mitigar brechas institucionales.

2. Se ha generado mucha expectativa con el comunicado de prensa del CNR de la sesión 143, respecto al modelo de apoyo a la seguridad alimentaria y los apoyos adicionales por los hijos menores de 12 años, personas adultas mayores y mujeres en estado gestación; pues recibirían un dinero más para mejorar las condiciones de vida en sus familias. Es algo recibido de manera satisfactoria.

3. Las PER están aprovechando el acceso a la educación de manera gratuita y flexible con el modelo Maestro Itinerante de la ARN, pese a las dificultades de conectividad y energía eléctrica, se esfuerzan por avanzar en su proceso, pero no tienen interés en continuar en educación superior

4. La población tiene en funcionamiento sus proyectos productivos, en algunos casos son manejados por ellos y sus familias, y en otros casos a través de un tercero con el que están capitalizando su unidad de negocio. No se reportaron proyectos productivos en estado cerrado en los seguimientos realizados.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

5. La atención individual que se viene realizando el grupo territorial Caquetá en los municipios del departamento viene generando confianza y buenas relaciones con la población dispersa de los Municipios de El Paujil y El Doncello, la cual se logra verificar por medio de las diferentes encuestas a personas en proceso de reincorporación, realizadas por el grupo territorial y el nivel central de ARN para determinar la receptividad y aceptación de las personas en cuanto al proceso, acompañamiento y profesional asignado, presentando una buena percepción por parte de las personas y logrando obtener los resultados y objetivos propuestos.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95
Seriedad (1 al 100%)	95
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2023.

ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 40.613.674

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co



CLIPSALUD IPS S.A.S

Nit: 900304743-4
4A-56 FLORENCIA CAQUETA PBX: 4355072- 4347315 CEL: 3175176395
BARRIO PORVENIR - www.clipsalud.com

Nombre Paciente:	Jaider Eduardo Ochoa Salamanca	**Identificacion** 1117519881	**Codigo Unico Paciente:** 6287
Empresa:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION	**Fecha Nacimiento:**	10/09/1991
Direccion:	CALLE 25# 8-28 EL TORASSO		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:	Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
50217	Masculino	31 Años	Soltero	Profesional Universitari	FLORENCIA	30/11/2022 10:40:57

Objetivo:	Ingreso	**E.P.S.:**	NUEVA EPS	**A.R.L.:**	POSITIVA	**Cargo:**	FACILITADOR
Contrato:		**Clasificacion del Riesgo:**		CLASE III		**Estrato:**	[1] - Bajo Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria
☐	No Satisfactoria

Valoracion por: E.P.S. ☐ A.R.L. ☐

☐ **PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD** ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☑ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA OCUPACIONAL, VISIOMETRIA.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto para el cargo..

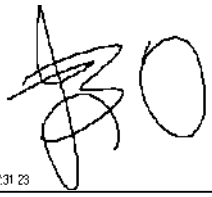
RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

CONTROL POR OPTOMETRIA: USO DE FORMULA OPTICA EN LABORES. CONTINUAR EN CONTROLES CON ESPECIALIDAD TRATANTE Y SEGUIR INDICACIONES. CUMPLIR ACTIVIDADDES DE SST DE LA EMPRESA. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL INDICADOS POR LA EMPRESA. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 1 HORA POR 5 MINUTOS EN SITIO DE TRABAJO, DISMINUIR LA EXPOSICION A MOVIMIENTOS REPETITIVOS O POSICIONES FORZADAS. CUMPLIR NORMAS DE BIOSEGURIDAD CONTRA COVID 19. AJUSTES EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES: DITA BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA AEROBICA AL MENOS 3 VECES POR SEMANA.

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará CLIPSALUD IPS S.A.S. Para proteger la confidencialidad de mis resultados.Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a CLIPSALUD IPS S.A.S. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. De igual manera soy consciente y doy fe, de que me fue socializado mi estado de salud y el resultado de cada uno de mis valoraciones realizadas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.



Fri Nov 2022 11:18:22 07:31 23

Jhonathan Orlando Barrera Arciniegas - C.C. 1049622905 / RM: Registro Mèdico 1049622905 Licencia 00341 de 2019

30/11/2022 14:08:00

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co



Wed Nov 2022 11:30:22 10:23:54

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.clipsalud.com Opción RESULTADOS EN LINEA FLORENCIA